# CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE A



#### Información General

#### Administradora:

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

 RUN:
 8427-1
 Moneda:
 CLF

 Patrimonio fondo:
 \$18.469.829.490

 Patrimonio serie:
 \$822.363.176

 Requisito Ingreso Serie:
 Sin mínimo

Categoría AAFM: Accionario Desarrollado

Fecha inicio fondo: 01/06/2006 Fecha inicio serie: 01/06/2006

# Objetivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

# Rescates

Fondo rescatable: ☑ Si ☐ No
Plazo rescates: A más tardar 10 días corridos

Duración: Indefinida

#### Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta

Tolerancia al riesgo: Alta
Horizonte de inversión: Largo plazo
Uso de los recursos: Inversiones

#### Beneficios Tributarios

✓ APV	☐ APVC	☐ 54 Bis
✓ 57 Bis	☐ 107 LIR	☐ 108 LIR

☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

# Riesgos Asociados

☑ Mercado☑ Liquidez☑ Sectorial☑ Moneda☐ Tasa de interés☐ Derivados

☐ Crédito

# Tasa Anual de Costos (TAC)

 TAC serie (Exento de IVA)
 2,09%

 TAC industria (IVA Incluido)
 1,75%

 TAC mínimo (IVA Incluido)
 0,46%

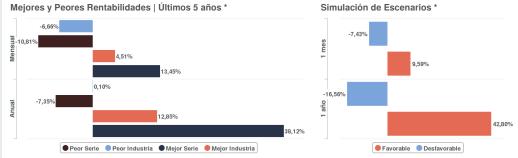
 TAC máximo (IVA Incluido)
 2,33%

# Folleto Informativo al 30 de Abril 2021

#### Comentario Manager

En abril, la renta variable internacional continuó su rally, ahora mostrando una rentabilidad mensual de 4.4%. La subida fue impulsada principalmente por Estados Unidos, con una rentabilidad de 5.4%. Mercados Desarrollados rentó 4.7%, con también fuertes avances en la Eurozona (4.6%) y Reino Unido (4.4%), mientras que Japón tuvo un retroceso de 1.5%. Mercados Emergentes fue un lastre, exhibiendo una rentabilidad de 2.5%, la cual se vio nuevamente deteriorada por China, cuya rentabilidad fue 1.4%. India también pesó en Asia, donde el aumento de casos Covid han tenido un crecimiento importante, y llevó al mercado a rentar -0.9% en dólares. En latinoamérica, Chile, Perú y Colombia mostraron retornos negativos producto de conflictos políticos, protestas y elecciones, haciendo que estos tres en promedio cayeran 7.6% en dólares. En Estados Unidos, el rally se sustentó principalmente en los buenos resultados de utilidades, donde las compañías batieron las expectativas de los analistas en más de un 20%. Asimismo, los estímulos fiscales han sido también un gran soporte al sentimiento de mercado: en marzo se aprobó el American Rescue Plan (1.9 USD tn.), y actualmente existen planes para el American Jobs Plan (2.3 USD tn.) que invierte en infraestructura, y el American Families Plan (1.8 USD tn.) que apoya a familias más afectadas por la pandemia. Con esto, y sumado una campaña de vacunación que sigue mostrando avances, el mercado no se concentró en los titulares referentes a subidas de impuestos, y Estados Unidos continuó dándole soporte a la renta variable internacional, cuyo peso es el más importante en los índices.





<sup>\*</sup> Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

# Series

	А	AC (**)	В	CC	D	E	F	1
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	1,00 (1)	4,25 (1)	1,00 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

- (\*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.
- (\*\*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
- (1) IVA incluido. (2) Exento de IVA







Valores calculados como % de la cartera.

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.com/chile o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com



#### **Beneficios Tributarios**

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

**54 Bis.:** Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

**57 Bis:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

# Riesgos Asociados

**Riesgo de mercado:** Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

**Riesgo de moneda:** Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

**Riesgo de derivados:** Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

#### Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

# Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

# Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

# Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

# **CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE AC**



#### Información General

#### Administradora:

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

RUN: CLP 8427-1 Moneda: Patrimonio fondo: \$18 469 829 490 \$1.342.924.240 Patrimonio serie:

Requisito Ingreso Serie: Aportes efectuados exclusivamente por carteras administradas por la

Administradora o por sus personas

relacionadas

Categoría AAFM: Accionario Desarrollado

01/06/2006 Fecha inicio fondo: Fecha inicio serie: 28/12/2020

# Obietivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

# Rescates

Fondo rescatable: **✓** Si ☐ No Plazo rescates: A más tardar 10 días corridos Duración: Indefinida

#### Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas. con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo: Horizonte de inversión: Largo plazo Uso de los recursos: Inversiones

#### **Beneficios Tributarios**

☐ APV ☐ 54 Bis □ APVC ■ 107 LIR ☐ 108 LIR

☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

# Riesgos Asociados

✓ Mercado ✓ Liquidez ✓ Sectorial ✓ Moneda Tasa de interés Derivados Crédito

# Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido) 1.07% TAC industria (IVA Incluido) 1,75% TAC mínimo (IVA Incluido) 0.46% TAC máximo (IVA Incluido) 2.33%

# Folleto Informativo al 30 de Abril 2021

#### Comentario Manager

En abril, la renta variable internacional continuó su rally, ahora mostrando una rentabilidad mensual de 4.4%. La subida fue impulsada principalmente por Estados Unidos, con una rentabilidad de 5.4%. Mercados Desarrollados rentó 4.7%, con también fuertes avances en la Eurozona (4.6%) y Reino Unido (4.4%), mientras que Japón tuvo un retroceso de 1.5%. Mercados Emergentes fue un lastre, exhibiendo una rentabilidad de 2.5%, la cual se vio nuevamente deteriorada por China, cuya rentabilidad fue 1.4%. India también pesó en Asia, donde el aumento de casos Covid han tenido un crecimiento importante, y llevó al mercado a rentar -0.9% en dólares. En latinoamérica, Chile, Perú y Colombia mostraron retornos negativos producto de conflictos políticos, protestas y elecciones, haciendo que estos tres en promedio cayeran 7.6% en dólares. En Estados Unidos, el rally se sustentó principalmente en los buenos resultados de utilidades, donde las compañías batieron las expectativas de los analistas en más de un 20%. Asimismo, los estímulos fiscales han sido también un gran soporte al sentimiento de mercado: en marzo se aprobó el American Rescue Plan (1.9 USD tn.), y actualmente existen planes para el American Jobs Plan (2.3 USD tn.) que invierte en infraestructura, y el American Families Plan (1.8 USD tn.) que apoya a familias más afectadas por la pandemia. Con esto, y sumado una campaña de vacunación que sigue mostrando avances, el mercado no se concentró en los titulares referentes a subidas de impuestos, y Estados Unidos continuó dándole soporte a la renta variable internacional, cuyo peso es el más importante en los índices.



# -6,66% 0.10%

● Peor Serie ● Peor Industria ● Mejor Serie ● Mejor Industria

# Simulación de Escenarios \*

Esta serie no cuenta con historia suficiente para el cálculo de simulación de escenarios, debido a que tiene una antigüedad inferior a 12 meses

Para más información consulte la sección glosario.

# Series

	Α	AC (**)	В	CC	D	E	F	1
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	1,00 (1)	4,25 (1)	1,00 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

- (\*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología
- (\*\*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
- (\*\*\*) Sin perjuicio de los gastos adicionales de cargo del Fondo que no se encuentran sujetos a dicho límite, de conformidad a lo dispuesto en la Letra F), numeral 2, literal b) del Reglamento Interno del Fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.







Valores calculados como % de la cartera.

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.com/chile o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

<sup>\*</sup> Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).



#### **Beneficios Tributarios**

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

**54 Bis.:** Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

**57 Bis:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

# Riesgos Asociados

**Riesgo de mercado:** Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

**Riesgo de moneda:** Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

**Riesgo de derivados:** Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

#### Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

# Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

# Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

# Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

# **CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE B**



#### Información General

# Administradora:

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

8427-1 RUN: Moneda: CLE Patrimonio fondo: \$18,469,829,490 \$2.304.457.843 Patrimonio serie: Requisito Ingreso Serie: Sin mínimo

Categoría AAFM: Accionario Desarrollado

01/06/2006 Fecha inicio fondo: Fecha inicio serie: 01/06/2006

# Objetivo

El obietivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al maneio de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos

# Rescates

Fondo rescatable: ✓ Si □ No Plazo rescates: A más tardar 10 días corridos

Duración: Indefinida

#### Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo

Tolerancia al riesgo: Alta Horizonte de inversión: Largo plazo Uso de los recursos: Inversiones

# Beneficios Tributarios

APV	☐ APVC	☐ 54 Bis
✓ 57 Bis	☐ 107 LIR	☐ 108 LIR

☐ 82.N°1. letra B. literal iii) LUF

# Riesgos Asociados

✓ Mercado	✓ Liquidez	Sectorial
✓ Moneda	☐ Tasa de interés	□ Derivados

☐ Crédito

Tasa Anual de Costos (TAC) TAC serie (IVA Incluido) 4.34% TAC industria (IVA Incluido) 1.75% TAC mínimo (IVA Incluido) 0,46% TAC máximo (IVA Incluido) 2.33%

# Folleto Informativo al 30 de Abril 2021

#### Comentario Manager

En abril, la renta variable internacional continuó su rally, ahora mostrando una rentabilidad mensual de 4.4%. La subida fue impulsada principalmente por Estados Unidos, con una rentabilidad de 5.4%. Mercados Desarrollados rentó 4.7%, con también fuertes avances en la Eurozona (4.6%) y Reino Unido (4.4%), mientras que Japón tuvo un retroceso de 1.5%. Mercados Emergentes fue un lastre, exhibiendo una rentabilidad de 2.5%, la cual se vio nuevamente deteriorada por China, cuya rentabilidad fue 1.4%. India también pesó en Asia, donde el aumento de casos Covid han tenido un crecimiento importante, y llevó al mercado a rentar -0.9% en dólares. En latinoamérica, Chile, Perú y Colombia mostraron retornos negativos producto de conflictos políticos, protestas y elecciones, haciendo que estos tres en promedio caveran 7.6% en dólares. En Estados Unidos, el rally se sustentó principalmente en los buenos resultados de utilidades, donde las compañías batieron las expectativas de los analistas en más de un 20%. Asimismo, los estímulos fiscales han sido también un gran soporte al sentimiento de mercado: en marzo se aprobó el American Rescue Plan (1.9 USD tn.), y actualmente existen planes para el American Jobs Plan (2.3 USD tn.) que invierte en infraestructura, y el American Families Plan (1.8 USD tn.) que apoya a familias más afectadas por la pandemia. Con esto, y sumado una campaña de vacunación que sigue mostrando avances, el mercado no se concentró en los titulares referentes a subidas de impuestos, y Estados Unidos continuó dándole soporte a la renta variable internacional, cuyo peso es el más importante en los índices.

# Rentabilidad en CLP (desde el 31/05/2006 al 30/04/2021 en base 100)



Serie B 2021	2,32	0,31	2,82	2,53	-	-	-	-	-	-	-	-	8,20	26,69	3,43
Rentabilidad Plazo (CLP) (%)		YTD	2021	Últin	no Mes		3 Meses		6 Mes	ses	12 N	/leses	24 [	leses	36 Meses
Serie B		8	20	2	2,53		5,74		15,3	7	18	3,94	3	0,76	45,95





<sup>\*</sup> Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años \*

# Series

	А	AC (**)	В	CC	D	E	F	Ţ
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	1,00 (1)	4,25 (1)	1,00 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

- (\*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.
- (\*\*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
- .:

  ("") Sin perjuicio de los gastos adicionales de cargo del Fondo que no se encuentran sujetos a dicho limite, de conformidad a lo dispuesto en la Letra F), numeral 2, literal b) del Reglamento Interno del Fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA







Simulación de Escenarios \*

Valores calculados como % de la cartera.

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.com/chile o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com



#### **Beneficios Tributarios**

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

**54 Bis.:** Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

**57 Bis:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

# Riesgos Asociados

**Riesgo de mercado:** Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

**Riesgo de moneda:** Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

**Riesgo de derivados:** Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

#### Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

# Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

# Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

# Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

# CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE CC



#### Información General

#### Administradora:

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

 RUN:
 8427-1
 Moneda:
 CLP

 Patrimonio fondo:
 \$18.469.829.490

 Patrimonio serie:
 \$11.926.957

Requisito Ingreso Serie: Aportes efectuados exclusivamente

por empleados de la Administradora y/o de las demás entidades del Grupo Credicorp Capital Chile.

Categoría AAFM: Accionario Desarrollado

Fecha inicio fondo: 01/06/2006 Fecha inicio serie: 13/01/2021

#### Objetivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

#### Rescates

Fondo rescatable: ☑ Si ☐ No

Plazo rescates: A más tardar 10 días corridos

Duración: Indefinida

#### Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas, con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo: Alta
Horizonte de inversión: Largo plazo
Uso de los recursos: Inversiones

#### **Beneficios Tributarios**

☐ APV	☐ APVC	☐ 54 Bis
✓ 57 Bis	☐ 107 LIR	☐ 108 LIF

# ☐ 82,N°1, letra B, literal iii) LUF

# Riesgos Asociados

✓ Mercado	✓ Liquidez	✓ Sectorial
✓ Moneda	Tasa de interés	Derivados

# ☐ Crédito

# Tasa Anual de Costos (TAC)

 TAC serie (IVA Incluido)
 0,72%

 TAC industria (IVA Incluido)
 1,75%

 TAC mínimo (IVA Incluido)
 0,46%

 TAC máximo (IVA Incluido)
 2,33%

# Folleto Informativo al 30 de Abril 2021

#### Comentario Manager

En abril, la renta variable internacional continuó su rally, ahora mostrando una rentabilidad mensual de 4.4%. La subida fue impulsada principalmente por Estados Unidos, con una rentabilidad de 5.4%. Mercados Desarrollados rentó 4.7%, con también fuertes avances en la Eurozona (4.6%) y Reino Unido (4.4%), mientras que Japón tuvo un retroceso de 1.5%. Mercados Emergentes fue un lastre, exhibiendo una rentabilidad de 2.5%, la cual se vio nuevamente deteriorada por China, cuya rentabilidad fue 1.4%. India también pesó en Asia, donde el aumento de casos Covid han tenido un crecimiento importante, y llevó al mercado a rentar -0.9% en dólares. En latinoamérica, Chile, Perú y Colombia mostraron retornos negativos producto de conflictos políticos, protestas y elecciones, haciendo que estos tres en promedio cayeran 7.6% en dólares. En Estados Unidos, el rally se sustentó principalmente en los buenos resultados de utilidades, donde las compañías batieron las expectativas de los analistas en más de un 20%. Asimismo, los estimulos fiscales han sido también un gran soporte al sentimiento de mercado: en marzo se aprobó el American Rescue Plan (1.9 USD tn.), y actualmente existen planes para el American Jobs Plan (2.3 USD tn.) que invierte en infraestructura, y el American Families Plan (1.8 USD tn.) que apoya a familias más afectadas por la pandemia. Con esto, y sumado una campaña de vacunación que sigue mostrando avances, el mercado no se concentró en los titulares referentes a subidas de impuestos, y Estados Unidos continuó dándole soporte a la renta variable internacional, cuyo peso es el más importante en los índices.



6.68

# Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años \* -6,66% -0,59% -4,51% 3,14% 0,10% Peor Serie Peor Industria Mejor Serie Mejor Industria

# Simulación de Escenarios \*

Esta serie no cuenta con historia suficiente para el cálculo de simulación de escenarios, debido a que tiene una antigüedad inferior a 12 meses.

Para más información consulte la sección glosario.

# Series

Serie CC

	Α	AC (**)	В	CC	D	E	F	1
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	1,00 (1)	4,25 (1)	1,00 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

- (\*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.
- (\*\*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
- (\*\*\*) Sin perjuicio de los gastos adicionales de cargo del Fondo que no se encuentran sujetos a dicho límite, de conformidad a lo dispuesto en la Letra F), numeral 2, literal b) del Reglamento Interno del Fondo.

(1) IVA incluido. (2) Exento de IVA.







Valores calculados como % de la cartera.

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.com/chile o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

<sup>\*</sup> Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).



#### **Beneficios Tributarios**

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

**54 Bis.:** Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

**57 Bis:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

# Riesgos Asociados

**Riesgo de mercado:** Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

**Riesgo de moneda:** Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

**Riesgo de derivados:** Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

#### Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

# Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

# Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

# Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

# **CREDICORP CAPITAL GLOBALES I** SERIE D



#### Información General

# Administradora:

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

8427-1 RUN: Moneda: CLE Patrimonio fondo: \$18,469,829,490 \$774.339.986 Patrimonio serie: Requisito Ingreso Serie: 50.000.000

Categoría AAFM: Accionario Desarrollado

01/06/2006 Fecha inicio fondo: Fecha inicio serie: 18/11/2009

# Objetivo

El obietivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al maneio de una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos

# Rescates

Fondo rescatable: ✓ Si □ No Plazo rescates: A más tardar 10 días corridos

Duración: Indefinida

#### Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas. con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo

Tolerancia al riesgo: Alta Horizonte de inversión: Largo plazo Uso de los recursos: Inversiones

#### **Beneficios Tributarios**

APV	☐ APVC	☐ 54 Bis
✓ 57 Bis	☐ 107 LIR	☐ 108 LIR

☐ 82.N°1. letra B. literal iii) LUF

# Riesgos Asociados

✓ Mercado ✓ Liquidez ✓ Sectorial ✓ Moneda ☐ Tasa de interés □ Derivados

☐ Crédito

# Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido) 3.84% TAC industria (IVA Incluido) 1.75% TAC mínimo (IVA Incluido) 0,46% TAC máximo (IVA Incluido) 2.33%

# Folleto Informativo al 30 de Abril 2021

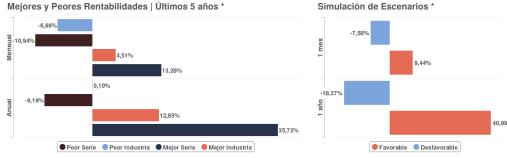
# Comentario Manager

En abril, la renta variable internacional continuó su rally, ahora mostrando una rentabilidad mensual de 4.4%. La subida fue impulsada principalmente por Estados Unidos, con una rentabilidad de 5.4%. Mercados Desarrollados rentó 4.7%, con también fuertes avances en la Eurozona (4.6%) y Reino Unido (4.4%), mientras que Japón tuvo un retroceso de 1.5%. Mercados Emergentes fue un lastre, exhibiendo una rentabilidad de 2.5%, la cual se vio nuevamente deteriorada por China, cuya rentabilidad fue 1.4%. India también pesó en Asia, donde el aumento de casos Covid han tenido un crecimiento importante, y llevó al mercado a rentar -0.9% en dólares. En latinoamérica, Chile, Perú y Colombia mostraron retornos negativos producto de conflictos políticos, protestas y elecciones, haciendo que estos tres en promedio caveran 7.6% en dólares. En Estados Unidos, el rally se sustentó principalmente en los buenos resultados de utilidades, donde las compañías batieron las expectativas de los analistas en más de un 20%. Asimismo, los estímulos fiscales han sido también un gran soporte al sentimiento de mercado: en marzo se aprobó el American Rescue Plan (1.9 USD tn.), y actualmente existen planes para el American Jobs Plan (2.3 USD tn.) que invierte en infraestructura, y el American Families Plan (1.8 USD tn.) que apoya a familias más afectadas por la pandemia. Con esto, y sumado una campaña de vacunación que sigue mostrando avances, el mercado no se concentró en los titulares referentes a subidas de impuestos, y Estados Unidos continuó dándole soporte a la renta variable internacional, cuyo peso es el más importante en los índices.





# Mejores y Peores Rentabilidades | Últimos 5 años \*



<sup>\*</sup> Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

# Series

	А	AC (**)	В	CC	D	E	F	1
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	1,00 (1)	4,25 (1)	1,00 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

- (\*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.
- (\*\*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
- .:

  ("") Sin perjuicio de los gastos adicionales de cargo del Fondo que no se encuentran sujetos a dicho limite, de conformidad a lo dispuesto en la Letra F), numeral 2, literal b) del Reglamento Interno del Fondo.
- (1) IVA incluido. (2) Exento de IVA







Valores calculados como % de la cartera.

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.com/chile o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com



#### **Beneficios Tributarios**

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

**54 Bis.:** Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

**57 Bis:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

# Riesgos Asociados

**Riesgo de mercado:** Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

**Riesgo de moneda:** Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

**Riesgo de derivados:** Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

#### Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

# Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

# Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

# Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

# **CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE E**



#### Información General

#### Administradora:

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

8427-1 Moneda: CLP RUN: Patrimonio fondo: \$18,469,829,490 Patrimonio serie: \$1.547.122.136

Requisito Ingreso Serie: 150.000.000 o Aporte total a la Familia de Fondos de 300.000.000

Categoría AAFM: Accionario Desarrollado

Fecha inicio fondo: 01/06/2006 Fecha inicio serie: 18/01/2015

#### Obietivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

#### Rescates

**✓** Si ☐ No Fondo rescatable: Plazo rescates: A más tardar 10 días corridos Indefinida Duración:

#### Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas. con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo

Tolerancia al riesgo: Alta Horizonte de inversión: Largo plazo Inversiones Uso de los recursos:

# **Beneficios Tributarios**

☐ APV	☐ APVC	☐ 54 Bis
<b>☑</b> 57 Bis	☐ 107 LIR	☐ 108 LIR

# ■ 82.N°1. letra B. literal iii) LUF

Piosgos Asociados

Tilesgos Asociados		
✓ Mercado	✓ Liquidez	Sectorial
✓ Moneda	☐ Tasa de interés	□ Derivados

# Crédito

# Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido) TAC industria (IVA Incluido) 1,75% TAC mínimo (IVA Incluido) 0.46% TAC máximo (IVA Incluido) 2.33%

# Folleto Informativo al 30 de Abril 2021

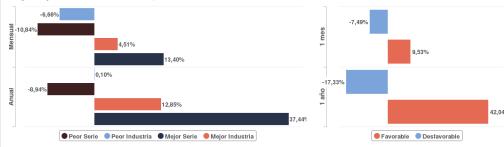
#### Comentario Manager

En abril, la renta variable internacional continuó su rally, ahora mostrando una rentabilidad mensual de 4.4%. La subida fue impulsada principalmente por Estados Unidos, con una rentabilidad de 5.4%. Mercados Desarrollados rentó 4.7%, con también fuertes avances en la Eurozona (4.6%) y Reino Unido (4.4%), mientras que Japón tuvo un retroceso de 1.5%. Mercados Emergentes fue un lastre, exhibiendo una rentabilidad de 2.5%, la cual se vio nuevamente deteriorada por China, cuya rentabilidad fue 1.4%. India también pesó en Asia, donde el aumento de casos Covid han tenido un crecimiento importante, y llevó al mercado a rentar -0.9% en dólares. En latinoamérica, Chile, Perú y Colombia mostraron retornos negativos producto de conflictos políticos, protestas y elecciones, haciendo que estos tres en promedio caveran 7.6% en dólares. En Estados Unidos, el rally se sustentó principalmente en los buenos resultados de utilidades, donde las compañías batieron las expectativas de los analistas en más de un 20%. Asimismo, los estímulos fiscales han sido también un gran soporte al sentimiento de mercado: en marzo se aprobó el American Rescue Plan (1.9 USD tn.), y actualmente existen planes para el American Jobs Plan (2.3 USD tn.) que invierte en infraestructura, y el American Families Plan (1.8 USD tn.) que apoya a familias más afectadas por la pandemia. Con esto, y sumado una campaña de vacunación que sigue mostrando avances, el mercado no se concentró en los titulares referentes a subidas de impuestos, y Estados Unidos continuó dándole soporte a la renta variable internacional, cuyo peso es el más importante en los índices.

#### Rentabilidad en CLP (desde el 17/01/2015 al 30/04/2021 en base 100)



Majores y Peores Bentahilida		Simulaci	ón de Escen	arioe *			
Serie E	8,83	2,68	6,19	16,38	21,04	35,43	53,82



<sup>\*</sup> Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

# Series

	А	AC (**)	В	CC	D	E	F	1
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	1,00 (1)	4,25 (1)	1,00 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

- (\*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.
- (\*\*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
- .:

  ("") Sin perjuicio de los gastos adicionales de cargo del Fondo que no se encuentran sujetos a dicho limite, de conformidad a lo dispuesto en la Letra F), numeral 2, literal b) del Reglamento Interno del Fondo.
- (1) IVA incluido. (2) Exento de IVA







Valores calculados como % de la cartera.

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.com/chile o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com



#### **Beneficios Tributarios**

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

**54 Bis.:** Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

**57 Bis:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

# Riesgos Asociados

**Riesgo de mercado:** Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

**Riesgo de moneda:** Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

**Riesgo de derivados:** Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

#### Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

# Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

# Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

# Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

# **CREDICORP CAPITAL GLOBALES I SERIE F**



#### Información General

#### Administradora:

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

8427-1 Moneda: RUN: CLP Patrimonio fondo: \$18,469,829,490 \$1.049.068.809 Patrimonio serie:

Requisito Ingreso Serie: 300.000.000 o Aporte total a la Familia de Fondos de 800.000.000

Categoría AAFM: Accionario Desarrollado

Fecha inicio fondo: 01/06/2006 Fecha inicio serie: 18/01/2015

# Obietivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

#### Rescates

**✓** Si ☐ No Fondo rescatable: Plazo rescates: A más tardar 10 días corridos Indefinida Duración:

#### Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas. con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo alta.

Tolerancia al riesgo: Alta Horizonte de inversión: Largo plazo Inversiones Uso de los recursos:

# **Beneficios Tributarios**

☐ APV	☐ APVC	☐ 54 Bis
	☐ 107 LIR	☐ 108 LIR

# ■ 82.N°1, letra B, literal iii) LUF

Piosgos Asociados

Tilesgos Asociados		
✓ Mercado	✓ Liquidez	Sectorial
✓ Moneda	☐ Tasa de interés	□ Derivados

# Crédito

# Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido) TAC industria (IVA Incluido 1,75% TAC mínimo (IVA Incluido) 0.46% TAC máximo (IVA Incluido) 2.33%

# Folleto Informativo al 30 de Abril 2021

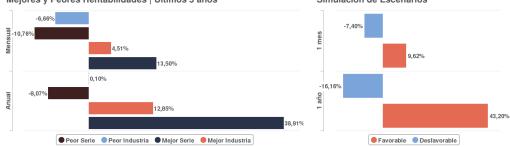
#### Comentario Manager

En abril, la renta variable internacional continuó su rally, ahora mostrando una rentabilidad mensual de 4.4%. La subida fue impulsada principalmente por Estados Unidos, con una rentabilidad de 5.4%. Mercados Desarrollados rentó 4.7%, con también fuertes avances en la Eurozona (4.6%) y Reino Unido (4.4%), mientras que Japón tuvo un retroceso de 1.5%. Mercados Emergentes fue un lastre, exhibiendo una rentabilidad de 2.5%, la cual se vio nuevamente deteriorada por China, cuya rentabilidad fue 1.4%. India también pesó en Asia, donde el aumento de casos Covid han tenido un crecimiento importante, y llevó al mercado a rentar -0.9% en dólares. En latinoamérica, Chile, Perú y Colombia mostraron retornos negativos producto de conflictos políticos, protestas y elecciones, haciendo que estos tres en promedio caveran 7.6% en dólares. En Estados Unidos, el rally se sustentó principalmente en los buenos resultados de utilidades, donde las compañías batieron las expectativas de los analistas en más de un 20%. Asimismo, los estímulos fiscales han sido también un gran soporte al sentimiento de mercado: en marzo se aprobó el American Rescue Plan (1.9 USD tn.), y actualmente existen planes para el American Jobs Plan (2.3 USD tn.) que invierte en infraestructura, y el American Families Plan (1.8 USD tn.) que apoya a familias más afectadas por la pandemia. Con esto, y sumado una campaña de vacunación que sigue mostrando avances, el mercado no se concentró en los titulares referentes a subidas de impuestos, y Estados Unidos continuó dándole soporte a la renta variable internacional, cuyo peso es el más importante en los índices.

#### Rentabilidad en CLP (desde el 17/01/2015 al 30/04/2021 en base 100)



Mejores y Peores Rentabilidades   Últimos 5 años *					ón de Escen	arios *	
Serie F	9,21	2,77	6,47	17,00	22,35	38,36	58,74
Rentabilidad Plazo (CLP) (%)	YTD 2021	Último Mes	3 Meses	6 Meses	12 Meses	24 Meses	36 Meses



<sup>\*</sup> Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).

# Series

	А	AC (**)	В	CC	D	E	F	1
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	1,00 (1)	4,25 (1)	1,00 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

- (\*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.
- (\*\*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
- .:

  ("") Sin perjuicio de los gastos adicionales de cargo del Fondo que no se encuentran sujetos a dicho limite, de conformidad a lo dispuesto en la Letra F), numeral 2, literal b) del Reglamento Interno del Fondo.
- (1) IVA incluido. (2) Exento de IVA







Valores calculados como % de la cartera.

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.com/chile o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com



#### **Beneficios Tributarios**

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

**54 Bis.:** Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

**57 Bis:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

# Riesgos Asociados

**Riesgo de mercado:** Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

**Riesgo de moneda:** Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

**Riesgo de derivados:** Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

#### Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

# Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

# Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- ii) Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

# Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.

# **CREDICORP CAPITAL GLOBALES I** SERIE I



#### Información General

#### Administradora:

CREDICORP CAPITAL ASSET MANAGEMENT S.A ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS

8427-1 Moneda: CLP RUN: Patrimonio fondo: \$18,469,829,490 Patrimonio serie: \$10.617.626.343

Requisito Ingreso Serie: 1.000.000.000 o Aporte total a la Familia de Fondos de 1.500.000.000

Categoría AAFM: Accionario Desarrollado

Fecha inicio fondo: 01/06/2006 Fecha inicio serie: 18/11/2009

#### Obietivo

El objetivo del Fondo es obtener una rentabilidad asociada al manejo una cartera diversificada, compuesta principalmente por instrumentos de capitalización de emisores internacionales o instrumentos cuyos activos subyacentes sean instrumentos de capitalización de emisores internacionales, tales como ETFs y cuotas de fondos mutuos.

#### Rescates

**✓** Si ☐ No Fondo rescatable: Plazo rescates: A más tardar 10 días corridos Indefinida Duración:

#### Inversionista

Este fondo está dirigido tanto a personas naturales como jurídicas. con un horizonte de inversión de largo plazo y una tolerancia al riesgo

Tolerancia al riesgo: Alta Horizonte de inversión: Largo plazo Inversiones Uso de los recursos:

# **Beneficios Tributarios**

☐ APV	☐ APVC	☐ 54 Bis
	☐ 107 LIR	☐ 108 LIR

# ■ 82.N°1, letra B, literal iii) LUF

Piosgos Asociados

Tilesgos Asociados	,	
✓ Mercado	✓ Liquidez	Sectorial
✓ Moneda	☐ Tasa de interés	□ Derivados

# Crédito

# Tasa Anual de Costos (TAC)

TAC serie (IVA Incluido) TAC industria (IVA Incluido 1,75% TAC mínimo (IVA Incluido) 0.46% TAC máximo (IVA Incluido) 2.33%

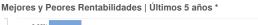
# Folleto Informativo al 30 de Abril 2021

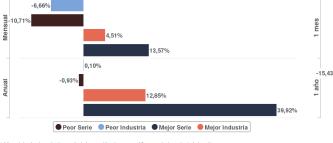
#### Comentario Manager

En abril, la renta variable internacional continuó su rally, ahora mostrando una rentabilidad mensual de 4.4%. La subida fue impulsada principalmente por Estados Unidos, con una rentabilidad de 5.4%. Mercados Desarrollados rentó 4.7%, con también fuertes avances en la Eurozona (4.6%) y Reino Unido (4.4%), mientras que Japón tuvo un retroceso de 1.5%. Mercados Emergentes fue un lastre, exhibiendo una rentabilidad de 2.5%, la cual se vio nuevamente deteriorada por China, cuya rentabilidad fue 1.4%. India también pesó en Asia, donde el aumento de casos Covid han tenido un crecimiento importante, y llevó al mercado a rentar -0.9% en dólares. En latinoamérica, Chile, Perú y Colombia mostraron retornos negativos producto de conflictos políticos, protestas y elecciones, haciendo que estos tres en promedio caveran 7.6% en dólares. En Estados Unidos, el rally se sustentó principalmente en los buenos resultados de utilidades, donde las compañías batieron las expectativas de los analistas en más de un 20%. Asimismo, los estímulos fiscales han sido también un gran soporte al sentimiento de mercado: en marzo se aprobó el American Rescue Plan (1.9 USD tn.), y actualmente existen planes para el American Jobs Plan (2.3 USD tn.) que invierte en infraestructura, y el American Families Plan (1.8 USD tn.) que apoya a familias más afectadas por la pandemia. Con esto, y sumado una campaña de vacunación que sigue mostrando avances, el mercado no se concentró en los titulares referentes a subidas de impuestos, y Estados Unidos continuó dándole soporte a la renta variable internacional, cuyo peso es el más importante en los índices.

#### Rentabilidad en CLP (desde el 17/11/2009 al 30/04/2021 en base 100)









Simulación de Escenarios \*

# Series

	Α	AC (**)	В	CC	D	E	F	I
Remunerac. Máxima Anual (%)(*)	2,00 (2)	1,00 (1)	4,25 (1)	1,00 (1)	3,75 (1)	2,50 (1)	1,70 (1)	1,00 (1)
Gasto Máximo Anual (%)(*)(***)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)	0,30 (1)
Comisión Máxima Anual (%)	0,00 (2)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)	0,00 (1)

- (\*) Más información acerca de la base de cálculo de la remuneración y el gasto en la sección Glosario y Metodología.
- (\*\*) Corresponde a la serie del fondo con menor remuneración. Infórmese permanentemente sobre las características principales y diferencias de costos entre las series en sus folletos informativos respectivos.
- .:

  ("") Sin perjuicio de los gastos adicionales de cargo del Fondo que no se encuentran sujetos a dicho limite, de conformidad a lo dispuesto en la Letra F), numeral 2, literal b) del Reglamento Interno del Fondo.
- (1) IVA incluido. (2) Exento de IVA







Valores calculados como % de la cartera.

Más información detallada sobre este fondo y su reglamento interno en: www.credicorpcapital.com/chile o en la página de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) en: www.cmfchile.cl. Cualquier duda o consulta, podrá contactarse al correo electrónico: comunicacioneschile@credicorpcapital.com

<sup>\*</sup> Metodología de calculo y más información de este gráfico en el glosario (página 2).



#### **Beneficios Tributarios**

APV: Ahorro Previsional Voluntario.

APVC: Ahorro Previsional Voluntario Colectivo.

**54 Bis.:** Los intereses, dividendos y demás rendimientos provenientes de fondos mutuos no se considerarán percibidos para los efectos de gravarlos con el impuesto global complementario, en tanto no sean retirados por el contribuyente y permanezcan ahorrados en instrumentos del mismo tipo.

**57 Bis:** Los fondos mutuos acogidos a este beneficio permiten descontar de la declaración de impuesto anual a la renta, como crédito contra el Impuesto Global Complementario o el Impuesto Único de Segunda Categoría, según corresponda, un 15% del Ahorro Neto Positivo. Infórmese sobre los cambios de este beneficio tributario que rigen a partir de 1 de enero de 2015.

107 LIR: Los fondos mutuos pueden acogerse a los beneficios de los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 de DL 824 Ley de Impuesto a la Renta (LIR), los cuales disponen que no constituirá renta el mayor valor obtenido por la enajenación de cuotas cuyas inversiones consistan en valores con presencia bursátil o éstas cuenten con presencia bursátil respectivamente, las cuales deberán cumplir con los requisitos establecidos por la norma.

108 LIR: El mayor valor obtenido en el rescate o enajenación de cuotas de fondos mutuos que no se encuentren en las situaciones reguladas por el artículo 107, se considerará renta afecta a las normas de la primera categoría, global complementario o adicional de la LIR, según corresponda. Para los efectos de lo dispuesto en este artículo, no se considerará rescate la liquidación de las cuotas de un fondo mutuo que haga el partícipe para reinvertir su producto en otro fondo mutuo, que no sea de los descritos en los numerales 3.1 y 3.2 del artículo 107 LIR, de la misma administradora u otra sociedad administradora, en la medida que el partícipe suscriba un Mandato de Liquidación por Transferencia en los términos señalados por la ley y el SII.

82, letra B, literal iii) LUF: El artículo 82, letra B, literal iii) de la Ley Única de Fondos (LUF) establece que, no se gravará con el impuesto único del 10%, la remesa, distribución, pago, abono en cuenta o puesta a disposición que efectúe un fondo mutuo o de inversión a contribuyentes sin domicilio ni residencia en Chile de toda cantidad proveniente de sus inversiones, incluido el que se efectúe mediante la disminución del valor cuota del fondo no imputada al capital, siempre que durante ese año comercial se cumplan con condiciones copulativas establecidas en las letras a), b) y c) del citado a artículo de la LUF. Tampoco se gravará con el impuesto único, el mayor valor obtenido por contribuyentes en la enajenación de cuotas o su rescate, siempre y cuando el fondo cumpla con los requisitos copulativos anteriormente señalados.

# Riesgos Asociados

**Riesgo de mercado:** Riesgo asociado a movimientos de precio de los instrumentos en los que invierte el fondo. En general, a mayor volatilidad, mayor es el riesgo de mercado que existe para un tipo de instrumento particular.

Riesgo de crédito: Riesgo asociado al no pago de las obligaciones (default) por parte de alguno(s) de los emisores de los instrumentos que contiene el fondo. En general, mientras mejor es la clasificación de riesgo de un emisor, menor es su riesgo de crédito

Riesgo de liquidez: Riesgo asociado a la imposibilidad de vender un cierto tipo de activo con la rapidez necesaria y/o sin generar variaciones importantes en su precio, para generar recursos en caso de necesidad de liquidación del fondo (por ejemplo, para pagar rescates).

Riesgo de tasa de interés: Riesgo asociado a movimientos en las estructuras de tasas de interés que provocan cambios en los precios de los instrumentos de renta fija (bonos, depósitos, efectos de comercio, etc.). En general, mientras más larga es la duración de un activo, mayor es su exposición a cambios en las tasas de interés relevantes para dicho instrumento.

**Riesgo de moneda:** Riesgo que conlleva tener activos en monedas extranjeras y estar expuesto a las fluctuaciones del tipo de cambio entre ellas.

**Riesgo de derivados:** Riesgo asociado a la exposición del fondo a instrumentos derivados como forwards, futuros, swaps, opciones, etc.

Riesgo sectorial: Riesgo asociado a la exposición del fondo a un sector industrial particular.

#### Series

Base de cálculo de la remuneración fija: Se aplica al monto que resulte de deducir del valor neto diario de la Serie antes de remuneración, los aportes de la Serie recibidos antes del cierre de operaciones del Fondo y de agregar los rescates de la Serie que corresponda liquidar en el día, esto es, aquellos rescates solicitados antes de dicho cierre.

Base de cálculo del gasto operativo Se aplica sobre el patrimonio del Fondo.

# Mejores y Peores Rentabilidades: Últimos 5 años

Las mejores y peores rentabilidades se calculan considerando las rentabilidades nominales mensuales y anuales, obtenidas por el fondo o la serie, según corresponda, en los últimos 5 años. En el caso que el fondo inició operaciones hace menos de 5 años, las rentabilidades históricas se calcularán desde la fecha de inicio del fondo.

La rentabilidad promedio de la industria se calcula como el promedio de las rentabilidades de cada uno de los fondos del mismo tipo, ponderado según su patrimonio promedio en la industria para el período respectivo. A su vez, se entenderá por industria aquella agrupación de fondos que permita contar con al menos 20 de éstos gestionados por 5 o más administradora, y que presentan caracteristicas comunes en su inversión y rescatabilidad. En caso que no existiere una agrupación de fondos que cumpliere esa condición, deberá considerarse como industria todos los fondos del mismo tipo, esto es, tipo de fondo mutuo, o si es o no rescatable, en caso de fondos de inversión

Todas las rentabilidades se calculan utilizando una ventana móvil de los retornos mensuales o anuales (según corresponda) de los valores cuotas reportados a la CMF.

# Simulación de Escenarios

La simulación de escenarios se calcula con un modelo estadístico simple, que no constituye una predicción para las rentabilidades futuras del fondo, sino una estimación referencial construida en base a datos históricos del fondo. Estos escenarios son una estimación del comportamiento del fondo si su desempeño histórico se repitiera en el futuro y contiene supuestos que podrían no cumplirse. La rentabilidad del fondo es esencialmente variable por lo que no es posible predecir su comportamiento futuro.

La estimación de escenarios se construye en base a la rentabilidad diaria o en base a la rentabilidad mensual y anual usando una ventana móvil de los retornos de 30 y 365 días respectivamente. La base elegida es la que incorpore el mayor número de rentabilidades históricas. Con cada ventana móvil se calcula una media aritmética de los retornos y una desviación estándar. Bajo el supuesto de distribución normal de retornos, el escenario optimista/pesimista al 95% de confianza corresponde a la media más/menos 2 veces la desviación estándar.

Nota: No se incluyen simulaciones de escenarios para aquellos fondos o series que:

- i) Que tengan un período de operación inferior a 12 meses;
- ii) Que hubieren cambiado de tipo, mientras no hayan transcurrido 12 meses desde ocurrido dicho cambio;
- iii) Para los que más del 10% de las rentabilidades mensuales u anuales móviles históricas obtenidas en el período de cálculo, sean inferiores al promedio menos dos desviaciones estándar o superiores al promedio más dos desviaciones estándar;
- iv) Cuyo valor cuota no haya sufrido variaciones al menos 1 vez al mes y 12 veces en un año.

# Tasa Anual de Costos (TAC)

Corresponde a la tasa efectiva de gastos anual, o desde el inicio de operaciones en términos anualizados, del fondo o de la serie.

TAC industria: Se calcula como el TAC promedio de todos los fondos del mismo tipo y moneda de contabilización de la industria. Fuente: RiskAmerica en base a información publicada en la CMF.